

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1203/18

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

A N U N C I O

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE ARRENDAMIENTO DEL QUIOSCO DE LA NAVA.

El Pleno del Ayuntamiento de la Adrada (Ávila), en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 26 de abril de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Adjudicar provisionalmente el quiosco de La Nava a D.^a Emilia Cerezuela Serrano, por el precio de 10000,00 euros más IVA, ya que ha sido la empresa que ha presentado la oferta económica más alta.

SEGUNDO. Rectificar el anuncio publicado el 3 de abril de 2018 y enviar nuevamente a publicar la adjudicación provisional del Quiosco de La Nava al Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el Tablón de anuncios.

TERCERO. Comunicar la adjudicación provisional del quiosco de La Nava al licitador para su conocimiento y a los efectos oportunos y permitirle la utilización del inmueble.

CUARTO. Delegar en la Junta de Gobierno Local la adjudicación definitiva del inmueble y el resto de gestiones a realizar para continuar con la tramitación del expediente.

La Adrada, 8 de mayo de 2018.

El Alcalde, *Roberto Aparicio Cuéllar*.